



Resolución Ejecutiva Regional

Nº 00 -2018-GR-GR PUNO

22 MAR 2018

PUNO,.....

EL GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Visto, el Oficio Nº 073-2018-GR PUNO/GRDE/CRLCDAPP, sobre SOLICITUD DE EXPEDICIÓN DE RESOLUCIÓN DE ACREDITACIÓN COMO REPRESENTANTE DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO ANTE LA ZEEDEPUNO; y

CONSIDERANDO:

Que, a través de la Resolución Ejecutiva Regional Nº 163-2017-GR-GR PUNO el 31 de Mayo 2017, en su Artículo Segundo se acreditó al ex funcionario Ricardo Mamani Quispe, en su calidad de Gerente Regional de Desarrollo Económico del Gobierno Regional Puno, como Presidente del Comité de Administración de la Zona Económica Especial de Puno – ZEEDEPUNO;

Que, por efecto de la Resolución Ejecutiva Regional Nº 067-2018-GR-GR PUNO de fecha 05 de Marzo 2018, don Ricardo Mamani Quispe ha concluido su designación como Gerente Regional de Desarrollo Económico; por cuya razón, resulta necesario disponer una nueva acreditación en la persona del actual Gerente Regional de Desarrollo Económico don Oscar Olivera Cusilayme, a partir de la fecha;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley Nº 27783, Ley Nº 27867 y su modificatoria Ley Nº 27902;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO LEGAL EL ARTÍCULO SEGUNDO DE LA RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL Nº 163-2017-GR-GR PUNO DE FECHA 31 de Mayo 2017.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ACREDITAR al actual GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO DON OSCAR OLIVERA CUSILAYME, como PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE LA ZONA ECONÓMICA ESPECIAL DE PUNO – ZEEDEPUNO, a partir de la fecha, hasta nueva disposición superior; en el marco de lo establecido en el artículo 31º DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN de la Ley Nº 28864.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JUAN LUQUE MAMANI GOBERNADOR REGIONAL